



CLUB ATLÉTICO LIBERTAD

(SOCIEDAD CIVIL)

FUNDADO EL 2 DE OCTUBRE DE 1920

Secretaría y Local Social: FELIPE MORE 1150 - MENDOZA 5140

CEL: 341 3438335 2000 ROSARIO

E-Mail: calibertad@yahoo.com.ar

Rosario, 14 de noviembre de 2025

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a los efectos de invitar a su prestigiosa Institución a participar del **“3er Torneo de Natación Club Atlético Libertad”** que se realizará el próximo 27 de diciembre del corriente.

El mismo se llevará a cabo en nuestras instalaciones, situadas en calle Felipe Moré 1150 de la Ciudad de Rosario.

Para Promocionales, el ablande comenzará a partir de las 07:30 hs. y la competencia dará inicio a partir de las 08:15 hs.-

Para Federados, el ablande comenzará a partir de las 10:30 hs. y la competencia dará inicio a partir de las 11:15 hs.-

Esperando contar con vuestra presencia, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.-

Subcomisión de Natación
Club Atlético Libertad



CLUB ATLÉTICO LIBERTAD

(SOCIEDAD CIVIL)

FUNDADO EL 2 DE OCTUBRE DE 1920

Secretaría y Local Social: FELIPE MORE 1150 - MENDOZA 5140

CEL: 341 3438335 2000 ROSARIO

E-Mail: calibertad@yahoo.com.ar

REGLAMENTO

1. Para participar en este torneo es indispensable que el nadador este habilitado por la Federación Rosario de Natación. Para poder inscribir al nadador deberá haber renovado la licencia el viernes anterior del día de cierre de la inscripción.
2. Para nadadores de otras Federaciones, la misma, certificará que los datos son totalmente veraces y se debe aclarar, el nombre de la empresa Aseguradora y el número de Póliza de Seguro Obligatorio del Nadador. Si el nadador se inscribe como categoría INVITADO y no se encuentra asegurado, se le tramitará un seguro ANUAL, con un costo de **\$ 6000,00.-** (por cada nadador) que se pagará por la totalidad de los inscriptos en la **Planilla Oficial de INVITADOS**.
3. Para nadadores de la F.R.N. es obligatoria la utilización del sistema de inscripción on-line SITDA (Sistema de Inscripciones a Torneos de Deportes Acuáticos), www.sitda.com.ar, **hasta las 16,00hs. del día jueves 18 de diciembre de 2025**, siendo esta inscripción la definitiva, no hay más ratificaciones. Vencido este plazo no se aceptarán inscripciones.
4. El arancel será de **\$ 14000,00.-** por nadador inscripto, de acuerdo al SITDA. El mismo deberá ser pagado en efectivo en la sede de la Federación Rosario de Natación o por transferencia bancaria a la cuenta de la FRN **hasta el día jueves 18 de diciembre de 2025 a las 16:00hs**, para este último caso se deberá enviar comprobante de pago indicando el/los nombres de los atletas a los cuales se debe imputar dicho importe al mail frnatacion@gmail.com.
5. En las pruebas individuales no se podrá subir de categoría pudiendo el nadador participar de acuerdo al reglamento de la categoría vigente de CADDA, como máximo en tres (3) pruebas, Infantiles dos (2) pruebas.
6. En las pruebas de relevos de Promocionales se permitirá subir de categoría, debiendo integrar la misma en forma obligatoria, por lo menos un nadador de la categoría. En pruebas de relevos mixtas 2 y 2 o 3 y 1.
7. En las pruebas de relevos de Federados se permitirá subir de categoría, debiendo integrar la misma en forma obligatoria un nadador de la categoría. En pruebas de primera, esto no es obligatorio. En pruebas de relevos mixtas 2 y 2.



CLUB ATLÉTICO LIBERTAD

(SOCIEDAD CIVIL)

FUNDADO EL 2 DE OCTUBRE DE 1920

Secretaría y Local Social: FELIPE MORE 1150 - MENDOZA 5140

CEL: 341 3438335 2000 ROSARIO

E-Mail: calibertad@yahoo.com.ar

8. Se premiarán a los 3 primeros clasificados de cada prueba individual y de relevos. En infantiles se premiarán 1º y 2º año separados.
9. El torneo se disputará por puntos en promocionales y federados. La adjudicación de puntos será de 9, 7, 6, 5, 4, 3, 2 y 1 puntos a los clasificados en 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º lugar, respectivamente. Los relevos otorgan doble puntaje.
10. El puntaje obtenido en este torneo será acumulativo durante el año dentro del Circuito Federativo de Clubes.
11. El tiempo de ablande será de **45 minutos** previos al inicio de cada jornada.
12. Cualquier situación no contemplada en este reglamento, será resuelta por el Árbitro General, dentro de los Reglamentos de F.R.N., C.A.D.D.A y F.I.N.A.
13. Se cobrará una entrada de **\$ 2500,00.-** para el Público General



CLUB ATLÉTICO LIBERTAD

(SOCIEDAD CIVIL)

FUNDADO EL 2 DE OCTUBRE DE 1920

Secretaría y Local Social: FELIPE MORE 1150 - MENDOZA 5140

CEL: 341 3438335 2000 ROSARIO

E-Mail: calibertad@yahoo.com.ar

DESARROLLO DE PRUEBAS

Promocionales				
Ablande 07:30		Competencia 8:15		
Nº Prueba	Distancia	Estilo	Sexo	Categoría
1	25	Mariposa	Ambos	Pre A / Pre B
2	100	Libre	Varones	Men 1 / Men 2
3	50	Pecho	Mujeres	Men 1 / Men 2
4	50	Pecho	Varones	Cadetes / Juveniles
5	100	Pecho	Mujeres	Cadetes / Juveniles
6	50	Libre	Varones	Pre B / Inf 1 / Inf 2
7	50	Libre	Mujeres	Pre B / Inf 1 / Inf 2
8	25	Libre	Ambos	Pre A
9	200	Combinado	Mujeres	Cadetes / Juveniles
10	200	Espalda	Varones	Men. 1 / Men. 2 / Cad. / Juv.
11	100	Espalda	Mujeres	Inf 1 / Inf 2 / Men 1 / Men 2
12	100	Pecho	Varones	Inf 1 / Inf 2
13	4 x 50	Libre	Mixta	Cadetes

Federados				
Ablande 10:30		Competencia 11:15		
Nº Prueba	Distancia	Estilo	Sexo	Categoría
14	50	Pecho	Mujeres	Menor / Cadetes
15	50	Libre	Varones	Menor / Cadetes
16	50	Libre	Mujeres	Juvenil / Primera
17	100	Libre	Varones	Juvenil / Primera
18	200	Espalda	Mujeres	Menor / Cadetes
19	100	Mariposa	Varones	Menor
20	200	Espalda	Mujeres	Juvenil / Primera
21	100	Combinado	Varones	Juvenil / Primera
22	100	Combinado	Mujeres	Menor / Cadetes
23	100	Combinado	Varones	Menor / Cadetes
24	100	Combinado	Mujeres	Juvenil / Primera
25	200	Mariposa	Varones	Juvenil / Primera
26	200	Mariposa	Varones	Menor / Cadetes
27	4 x 50	Libre	Mixta	Juvenil
28	1500	Libre	Mujeres	Men 2-Cad-Juv-Prim